

RESOLUCIÓN No.

(001334 DEL 21 DE ABRIL DEL 2021)

“Por la cual se otorgan títulos por Secretaría General de la Facultad de Arquitectura”

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro Académico para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico”.

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: “como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia”.

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados establecido, envió el 09 de marzo de la presente anualidad, el listado de aspirantes autorizados a las diferentes Facultades para el proceso de recepción de documentos y remisión de los mismos al Departamento de Admisiones y Registro Académico.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico remitieron el día 21 de abril a la Secretaría General listado de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de Arquitectura.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la Facultad de Arquitectura, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

Título	Nom- bre 1	Nombre 2	Apellido 1	Apellido 2	Cedula	Ciudad	Departa- mento	Acta	Libro	Folio	Regis- tro
AR- QUITECTO	ISMAEL	DAVID	CASTILLO	PAVA	1102874753	SINCELEJO	SUCRE	837	1-L	50	1733
AR- QUITECTO	SAID	RAFAEL	FONTALVO	FONTALVO	1043874832	PALMAR DE VARELA	ATLANTICO	838	1-L	51	1734
AR- QUITECTO	STE- VEN		GARCIA	SALCEDO	1140873586	BARRAN- QUILLA	ATLANTICO	839	1-L	51	1735
AR- QUITECTA	MARIA	JOSE	LOPEZ	JIMENEZ	1051677699	MOMPOX	BOLIVAR	840	1-L	51	1736
AR- QUITECTO	MAR- LON	FRANKLIN	PAVA	CASTRO	1143262880	BARRAN- QUILLA	ATLANTICO	841	1-L	51	1737
AR- QUITECTO	BER- NARDO	JESUS	PEÑARANDA	RADA	1048213979	BARANOA	ATLANTICO	842	1-L	51	1738
AR- QUITECTO	EVER	EDUARDO	ROBLES	CAMPUZANO	1007275203	MAGANGUE	BOLIVAR	843	1-L	51	1739
TÉCNICO PROFE- SIONAL EN CONS- TRUC- CIÓN DE	AN- DRES	ALBERTO	FONTALVO	MARTINEZ	1128126944	CONCORDIA	MAGDALENA	844	1-L	51	1740

PROYEC- TOS AR- QUITEC- TÓNICOS											
TÉCNICO PROFE- SIONAL EN CONS- TRUC- CIÓN DE PROYEC- TOS AR- QUITEC- TÓNICOS	SABBID	ANDRES	SALCEDO	ARAQUE	1004298705	SALAMINA	MAGDALENA	845	1-L	51	1741
TECNÓ- LOGO EN GESTIÓN DE LA CONS- TRUC- CIÓN DE PROYEC- TOS AR- QUITEC- TÓNICOS	JOSE	JESUS	ARIZA	TAMARA	1051363606	CALAMAR	BOLIVAR	846	1-L	51	1742
TECNÓ- LOGO EN GESTIÓN DE LA CONS- TRUC- CIÓN DE PROYEC- TOS AR- QUITEC- TÓNICOS	MA- NUEL	FERNANDO	BOHORQUEZ	OSPINO	1045306487	CARTAGENA	BOLIVAR	847	1-L	51	1743
TECNÓ- LOGO EN GESTIÓN DE LA CONS- TRUC- CIÓN DE PROYEC- TOS AR- QUITEC- TÓNICOS	DANIEL	FELIPE	CONTRERAS	MOLINA	1082046284	SALAMINA	MAGDALENA	848	1-L	51	1744
TECNÓ- LOGA EN GESTIÓN DE LA CONS- TRUC- CIÓN DE PROYEC- TOS AR- QUITEC- TÓNICOS	KATE- RIN		LOPEZ	HURTADO	1045719948	BARRAN- QUILLA	ATLANTICO	849	1-L	51	1745
TECNÓ- LOGO EN GESTIÓN DE LA CONS- TRUC- CIÓN DE PROYEC- TOS AR- QUITEC- TÓNICOS	ALBE- NIS		MERCADO	SALCEDO	1046338636	SANTA LUCIA	ATLANTICO	850	1-L	51	1746
TECNÓ- LOGO EN GESTIÓN DE LA	NEIDER	YESID	POLO	OROZCO	1046346454	SANTA LUCIA	ATLANTICO	851	1-L	51	1747

CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS											
TECNOLOGA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	GABRIELA		SEGURA	ESPINOSA	1051833299	SAN JUAN NEPOMUCENO	BOLIVAR	852	1-L	51	1748
TECNOLOGO EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	ALDAIR	DE JESUS	SEVERICHE	OROZCO	1007127088	CAMPO DE LA CRUZ	ATLANTICO	853	1-L	51	1749
TECNOLOGO EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	TEMIS	AMILKAR	SIERRA	SORACA	1046812560	BOHORQUEZ	ATLANTICO	854	1-L	51	1750
TECNOLOGO EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	JORGE	LUIS	VILLA	ROJANO	1193037291	SANTA LUCIA	ATLANTICO	855	1-L	51	1751
TECNOLOGA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	JESSICA	YULIETH	WILCHES	MONTERROSA	1043843980	CAMPO DE LA CRUZ	ATLANTICO	856	1-L	51	1752
TECNOLOGO EN MODE-LADO DIGITAL ARQUITECTÓNICO	JHON	JAIRO	CRESPO	OROZCO	1043613189	SUAN	ATLANTICO	857	1-L	51	1753
TECNOLOGO EN MODE-	BRYAN		NIÑO	CASSIANI	1046346661	SANTA LUCIA	ATLANTICO	858	1-L	51	1754

LADO DIGITAL ARQUITECTÓNICO											
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS	YASMIN	ELENA	ALVAREZ	GONZALEZ	1043028270	SABANALARGA	ATLANTICO	859	1-L	51	1755
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS	ANYI	MELISSA	HERRERA	DE LOS REYES	1043024312	SABANALARGA	ATLANTICO	860	1-L	51	1756

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia, a los 19 días del mes de abril del 2021.



JOSE RODOLFO HENAO GIL
 Rector (e)

Revisó: Jcassiani - Secretaria General
 Projectó: Lredondo - Profesional Universitario